CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel a su original que tengo a la vista. CONSTE.

Lilian N. Silva Pelón
Escribana Pública Reg. Nº 45
Piribebuy Nº 765 c/ J. E. Olivera
Telefax: 443-5[illegible]
Asunción - Paraguay

# Marta Barrientos V.

Notaria y Escribana Pública
Registro Nº 957

## CONTRATOS CIVILES Y COMERCIALES

Escritura de: COMPRAVENTA DE OFICINAS

Otorgado por: ERNESTO JOSE MONTERO PEREIRA

A favor de: ELVIO RAMON PEREIRA

Año 2010

Dirección:
Herminio Giménez (Ex Fulgencio R. Moreno) 1655 c/ Rca. Francesa
Teléfono Fax: 208 849 - Cel.: 0981 - 435 895
Asunción - Paraguay

Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

**SERIE AJ**

ESCRIBANO : MARTA BARRIENTOS VILLALBA
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : F.R.MORENO 1.655
REGISTRO : 957

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

**COMPRA VENTA DE INMUEBLE (PROPIEDAD HORIZONTAL OFICINAS Nº 1 Y 2 DEL EDIFICIO PLANETA I. OTORGA EL SEÑOR ERNESTO JOSE MONTERO PEREIRA. A FAVOR DEL SEÑOR ELVIO RAMON PEREIRA.----------**

**NUMERO CIENTO OCHENTA Y DOS. ----------**

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los quince dias del mes de octubre del año dos mil diez ante mi. **MARTA BARRIENTOS VILLALBA**, Notaria y Escribana Pública, Titular del Registro No. 957, comparecen por una parte, el señor **ERNESTO JOSE MONTERO PEREIRA,** quien acredita su identidad con su C. I. No. 278.856, soltero, domiciliado en la calle Ybyra casi Cnel Martinez de la Ciudad de Fernando de la Mora y accidentalmente en esta, por otra el señor ELVIO RAMON PEREIRA, soltero, quien acredita su identidad con C. I. No. 3.560.826, domiciliado en la Ciudad de Fernando de la Mora, y accidentalmente en esta, calle General Miranda Nº 2395, casi Pozo Lucu, de ésta Capital. Los comparecientes son Paraguayos, mayores de edad, cumplieron las leyes de carácter personal, hábiles, doy fe. Y el señor **ERNESTO JOSE MONTERO PEREIRA, DICE: QUE VENDE Y TRANSFIERE** a favor del señor **ELVIO RAMON PEREIRA LAS OFICINAS NUMEROS UNO Y DOS, del Piso 13 de EDIFICIO PLANTE I,** inmueble situado en esta Capital Distrito de la Catedral sometido a Regimen de Propiedad Horizontal por Piso y por Departaento (Ley No. 677 del 21 de setimbre de 1960 y Decreto Reglamentaro Nº 2216, del 30 de diciembre de 1968) compuesto de las dimensiones y linderos siguientes **OFICINA NUMERO UNO. PISO TRECE** AREA EXCLUSIVA Ciento cincuenta y ocho metro cuadrados, AREA COMUN Cuarenta y un metros cuadrados, con cinco centimetros cuadrados. AREA TOTAL. CIENTO NOVENTA Y NUEVE METROS

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel a su original que tengo a la vista. CONSTE.

Liliam L. Silva Rolón
Escribana Pública Reg. Nº 457
Piribebuy Nº 765 c/ J. E. O'Leary
Telefax: 443-522
Asunción - Paraguay

CUADRADOS CON CINCO CENTIMETROS CUADRADOS. PORCENTAJE DE COPROPIEDAD. do
con diez y ocho por ciento. Le corresponde cuenta corriente Nº 11-0072-
19/13-01. **OFICINA NUMERO DOS PISO TRECE.** AREA EXCLUSIVA. Ciento Cuarenta
y cuatro metros cuadrados. AREA COMUN. TREINTA Y SIETE METROS CUADRADOS
CON CUARENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS. AREA TOTAL. CIENTO OCHENTA Y
UN METROS CUADRADOS CON CUARENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS.
PORCENTAJE DE COPROPIEDAD. Dos con cero uno por ciento. Le corresponde
cuenta corriente Nº 11-0072-19/13-02. Le correspone al vendedor por
compra hecha de la señora GLADYS TERESITA MONTERO DE BORGOGNON, segun
asi consta en la Escritura Nº 31 del 16 de julio del año 2010,
autorizada por la Escribana LILIA IRECHI BALLASCH GUERRA, de cuyo
testimonio se tomo razón en la Dirección General de los Registros
Públicos en la MATRICULA No. 7940HA02(13-01)DEL EDIEDIFICIO PLANETA I. y
MATRICULA Nº 7941HA02(13-02) del EDIFICIO PLANETA I, AMBOS del 10 de
agosto del año 2010 del año 1988. Conforme al certificado respectivo que
queda agregado al Protocolo, cada MATRICULA relacionada no han sufrido
modificación, COMO gravamen reconoce una HIPOTECA a favor del BANCO DE
DESARROLLO SAECA, de fecha 4 de octubre del año 1995, folio 1130, Serie PU
D, Monto 700.000.000, pasada ante el Escribano Gustavo Adolfo Valdovinos
Centurion, COMO restricción de dominio reconoce un embargo Ejecutivo
Juez de 1a. Instancia Civil y Comercial del 10º Turno Secretaria Celso
Medina Monto 451.000.000 mas 45.000.000, del Banco de Desarrollo SAECA
OFICIO 60.009, de fecha 5 de marzo de 1999, que el comprador la acepta
en razón al Art. 696 del Codigo Civil Paraguayo, y seran levantados por
cuerda separada, como asi mismo el Reglamento de Copropiedad y

**SERIE AJ**

ESCRIBANO : MARTA BARRIENTOS VILLALBA
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : F.R.MORENO 1.655
REGISTRO : 957

CERTIFICO: Que la presente copia es fiel a su original que tengo a la vista. CONSTE.

Julián N. Silva Rolón
Escribana Pública Reg. Nº 457
Piribebuy Nº 765 c/ F. E. O'Leary
Telefax: 443-522
Asunción - Paraguay

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

Administracion de Edificio Planeta I inscripto como Finca Nº 2377 al folio 5 y siguientes del año 1983, se halla en pleno vigor, y a nombre del vendedor no se hallan registradas sentencias de Interdicción e Inhabilitacion que le afecte para realizar la presente venta y se halla plenamente habilitado. No adeuda Impuesto Inmobiliario por el corriente año, segun Certificado No.76083,78883, de fecha 21 octubre, y 1 de noviembre de 2010, de la cuentas corrientes mencionadas precedentemente. El precio convenido se fija en la suma de **CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DE GUARANIES,** que el vendedor manifiesta haberlos recibido antes de acto del adquirente, por lo que por este instrumento le otorga recibo y carta de pago en forma. Y haciendo tradición de lo vendido desiste de los derechos de propiedad, posesión y dominio y lo trasmite al adquirente, ante quien se responsabiliza por evicción y saneamiento de titulo conforme y con arreglo a derecho. El vendedor presenta la constancia de no ser contribuyente que queda glosado a este protocolo, y el comprador presentan la constancia de estar al dia con sus tributos fiscales, que queda glosado a éste Protocolo. El adquirente manifesta que acepta en todas su partes los terminos del Reglamento de Copropiedad y Administración que segun Certificado se halla en pleno vigor, el cual declara conocer, ademas asume e compromiso de abonar ls contribuciones correspondientes por expensas comunes en la proporción de los respectivos coeficientes de co-propiedad. Enterado el comprador de los terminos de la transferencia otorgada a su favor, manifiesta su conformidad y aceptación. Las partes dejan expresa constancia que el monto lo han fijado de comun acuerdo que nada tienen que reclamar ahora

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel a su original que tengo a la vista. CONSTE.

Lilian V. Silva Rolón
Escribana Pública Reg. Nº 457
Piribebuy Nº 765 c/ J. E. O'Leary
Teléfax: 443-522
Asunción - Paraguay

ni en el futuro, y que no se encuentran afectadas en ningunas de las causas previstas en el Art. 671, del Código Civil Vigente. **PREVINE** su inscripción. **LEIDA**, por mi esta escritura a los comparecientes, estos ratifican todo lo expresado en ella y en consecuencia la otorgan y firman ante mi, doy fe de haber recibido personalmente la declaración de voluntad de los otorgantes. FIRMADO. ERNESTO JOSE MONTERO. ELVIO R. PEREIRA. ANTE MI. MARTA BARRIENTOS V. HAY UN SELLO.

INGRESOS JU
ENRIQUE O
Fiscalía

Hora: 11:15:14 AM

DIRECCION DE LOS REGISTROS PUBLICOS
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Nº Ent 3666723 — Fecha: 12/01/12 —

Inscripto en la Matrícula Nº 7940HA01 (13-01)

De la Sección: P.H. Edificio "Planeta I"

Registrador: La Colectiva

EDGAR W. GALEANO R.
Registrador

PODER JUDICIAL ★ DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS ★ PROPIEDAD HORIZONTAL

Hora: 11:15:14 AM

DIRECCION DE LOS REGISTROS PUBLICOS
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Nº Ent 3666723 — Fecha: 12/01/12 —

Inscripto en la Matrícula Nº 7941HA02 (13-02)

De la Sección: P.H. Edificio "Planeta I"

Registrador: La Colectiva

EDGAR W. GALEANO R.
Registrador

PODER JUDICIAL ★ DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS ★ PROPIEDAD HORIZONTAL

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel a su original que tengo a la vista. CONSTE.

Lilian N. Silva Rolón

Escribana Pública Reg. Nº 457
Piribebuy Nº 765 c/ J. E. O'Leary
Telefax: 443-522
Asunción - Paraguay

# Colegio de Escribanos del Paraguay

Resolución 106/90 - Corte Suprema de Justicia

HOJA DE SEGURIDAD

**ACTUACIÓN NOTARIAL**

**SERIE AK** Nº 3833225

ESCRIBANO : MARTA BARRIENTOS VILLALBA
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : F.R.MORENO 1.655
REGISTRO : 957

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel a su original que tengo a la vista. CONSTE.

Lilian N. Silva Rolón
Escribana Pública Reg. Nº 457
Piribebuy Nº 765 c/ J. E. O'Leary
Telefax: 443-522
Asunción - Paraguay

...///... C U E R D A fielmente con su escritura matriz Nº 182

folio 407 del Protocolo de la División CIVIL

Sección " A " del Registro Notarial Nº 957

con asiento en LA CAPITAL

y autorizada por MARTA BARRIENTOS VILLALBA

en el carácter de TITULAR de dicho Registro,

expido esta PRIMERA copia para EL COMPRADOR

a los SEIS días del mes

de MAYO del año 2011

MARTA BARRIENTOS VILLALBA
NOTARIA Y
ESCRIBANA PÚBLICA
REGISTRO Nº 957
Tel./Fax: 208.849
F. R. Moreno 1655
Asunción - Paraguay

TIMBRES FISCALES

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
INGRESOS JUDICIALES
ASUNCION
PARAGUAY
09 ENE. 2012
CAJA
Nº 20

A. G. Zamphirópolos S.A.

# TASA JUDICIAL - ESCRITURAS PUBLICAS

PODER JUDICIAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE INGRESOS JUDICIALES

Nº 3070274

LEY 284/71; 1165/85; 669/95, 118/91
RESOLUCION Nº 401/05 - RUC Nº CS 11 6773804

CUADRUPLICADO: ESCRITURA PUBLICA

**1. Identificación del Escribano / Abogado / Juez**

| APELLIDOS O RAZON SOCIAL | NOMBRE | RUC/MATRICULA/REGISTRO |
|---|---|---|
| BARRIENTOS VILLALBA | MARTA | |

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel a su original que tengo a la vista. CONSTE.
Lilian N. Silva Rolón
Escribana Pública Reg. Nº 457
Piribebuy Nº 765 c/ J. E. O'Leary
Telefax: 448-522
Asunción - Paraguay

**2. Identificador de los Contratantes o Titular Dominio**

| | RAZON SOCIAL O APELLIDOS - NOMBRES |
|---|---|
| 2.1 | ERNESTO JOSE MONTERO PEREIRA |
| 2.2 | ELVIO RAMON PEREIRA |
| 2.3 | |
| 2.4 | |

**3. Datos de la Escritura**

| NUMERO | DIA | MES | AÑO | PROTOCOLO | SECCION | ESCRIBANO AUTORIZANTE |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 182 | 15 | 10 | 2010 | CIVIL | A | MARTA BARRIENTOS VILLALBA |

**Antecedente Registral**

**4.1 Inmuebles**

| AVALUACION FISCAL TOTAL Gs. | FINCA/MATRICULA | CTA. CTE. CATASTRAL/PADRON | DISTRITO |
|---|---|---|---|
| | 7940HA02 (13-01) | 21-0071-19/13-01 | LA CATEDRAL |
| | 7941HA02 (13-02) | 21-0072-19/13-02 | LA CATEDRAL |

**Automotores**

| CERTIFICADO DE NACIONALIZACION/AÑO | CHASSIS/VIN/SERIE/BASTIDOR | MATRICULA |
|---|---|---|
| | | |

**5. Determinación de la Tasa**

| 5.1 ESPECIE DE DERECHO | MONTO IMPONIBLE (TIPO DE MONEDA) | TASA | TOTAL |
|---|---|---|---|
| COMPRAVENTA DE OFICINA N° 2 Y 3 | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

| 5.2 EXONERACIONES | LEY | ART. | INC. | PORCENTAJE | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | |

| 5.3 TASAS ESPECIALES | ESPECIFICACIONES | CANTIDAD | TOTAL |
|---|---|---|---|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

| 5.4 EXONERACIONES | LEY | ART. | INC. | PORCENTAJE | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | |

TOTAL A PAGAR CERO

**6. OBSERVACIONES**

**7. FECHA Y LUGAR DE PRESENTACION**

| DIA | MES | AÑO | LUGAR |
|---|---|---|---|
| | | | |

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
INGRESOS JUDICIALES
ASUNCION
PARAGUAY
09 ENE. 2012
CAJA
Nº 20

**8. FORMA DE PAGO**

| CHEQUE Nº | BANCO |
|---|---|
| EFECTIVO | |
| MIXTO | |

MARTA BARRIENTOS VILLALBA
ESCRIBANA PUBLICA
REGISTRO Nº 957
Tel./Fax: 208/849
F. R. Moreno 1655
Asunción - Paraguay

Dirección General de Tesoro Público - Dpto. de Valores Fiscales - M.I.

Firma y sello Tasa Judicial

Firma y sello del Profesional
Declaro bajo fe de juramento que los datos consignados son correctos y completos

MINISTERIO DE HACIENDA
SUB-SECRETARIA DE ESTADO DE ADMINIST. FINANCIERA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
PAZ Y JUSTICIA
DIRECCION GENERAL DEL TESORO PUBLICO

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel a su original que tengo a la vista. CONSTE.

Lilian N. Silva Rolón
Escribana Pública Reg. Nº 457
Ribebuy Nº 765 c/ J. E. O'Leary
Telefax: 443-522
Asunción - Paraguay

PODER JUDICIAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
INGRESOS JUDICIALES
M.R. Alonso y Testanova
ASUNCION - PARAGUAY

R.U.C.: 80005191-2
8120543
Nº

RECIBO DE PAGO CORRESPONDIENTE A LA LIQUIDACION Nº 8160727
DECLARACION JURADA Nº:3070274

HOJA SEGURIDAD Nº : 3833225

| Nombres y Apellidos o Datos del Profesional | Doc.o Matricula Profesional | R.U.C. |
|---|---|---|
| MARTA BARRIENTOS VILLALBA | 957 | 382338-5 |

Titular/Comprador/Contratante: ELVIO RAMON PEREIRA C.I./R.U.C.:

| Conceptos | Monto |
|---|---|
| Venta transferencia de inmueble | 1.176.600 |
| T.S. Compra venta de inmueble | 31.889 |
| TOTAL PAGADO | 1.208.489 |

SON GUARANIES un millón doscientos ocho mil cuatrocientos ochenta y nueve

FORMA DE PAGO Efectivo

FECHA Y HORA 09/01/2012 9:24:03

ESCRITURA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA INGRESOS JUDICIALES ASUNCION PARAGUAY
09 ENE. 2012
Firma Cajero
CAJA
Cantero Refinoso, Jorge Caja Nº 20-Asunción